

Fe de erratas

1. En el trabajo Investigación sobre factores de riesgo cardiovascular en Uruguay, de los Dres. Sergio Curto, Omar Prats y Ricardo Ayestarán, [Rev Med Urug 2004; 20(1): 61], donde dice : “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Área de Epidemiología”, debe excluirse “Ministerio de Salud Pública” ya que se trata de una institución independiente y en este trabajo no participó dicho Ministerio.

Solicitamos las disculpas a los autores.

2. En el trabajo Recomendaciones para la prevención y el tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia, de los Dres. Rodrigo Fresco y Liliana Suárez, [Rev Med Urug 2004; 20(2): 120-9], realizamos las siguientes correcciones a solicitud del primer autor. Destacamos que no son errores con relación al original presentado por los autores.

- en el comienzo de la página 122, donde dice: “Se ha reportado que luego del tercer y cuarto ciclo...”, se corrige por: “Se ha reportado que luego del tercer o cuarto ciclo...”.
- en la tabla 4 (página 125) donde dice: “Granisetrón i/v 1 mg”, se corrige por “Granisetrón i/v 10 mg/kg”.
- en la tabla 5 (página 126), tercera columna, en Recomendación para la emesis tardía, donde dice: “Granisetrón 1 mg v/o c/12 horas...”, se corrige por “Granisetrón 1 mg v/o c/12 horas o 2 mg v/o dosis única diaria...”.

3. En el número anterior se deslizó una versión preliminar de la bibliografía del artículo “La terapia hormonal en la posmenopausia y las promesas incumplidas” de los Dres. Francisco Cóppola, José Nader, Rafael Aguirre, (volumen 20, número 2, página 135), donde debería haber aparecido la versión final y corregida de la misma, en las citas 12 y 27 deben eliminarse los comentarios en mayúsculas.